

COMISIÓN DE JUVENTUD

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 27 DE AGOSTO 2020.

Periodo Constitucional 2018 - 2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 3:00 p. m tres de la tarde del día 27 de Agosto del 2020 dos mil veinte, en la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 11, los artículos 41, 45, 47 y 60 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes **C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES LIMÓN, LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA, KARINNA ROMO PLASCENCIA**, presidente y vocales respectivamente, tuvo verificativo la **SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD**, la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

El presidente de Comisión, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente presentados.
- III. Presentación de la convocatoria "Humanos emprendedores con una visión de un mundo que trabaja en equipo"
- IV. Puntos varios.
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Miguel Ángel Robles Limón	Presidente	Presente
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Vocal	Presente
C. Karina Romo Plascencia	Vocal	Presente

Acto seguido, el Presidente de Comisión, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** con la asistencia de los tres miembros de la comisión, y declaró que son validos los acuerdos que se tomen en ella. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. -----

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con dos votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: -----

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Miguel Ángel Robles Limón	Presidente	Presente
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Vocal	Presente
C. Karinna Romo Plascencia	Vocal	Presente

TERCER PUNTO. En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día; el presidente de Comisión, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, dio lectura a la presentación de la convocatoria "Humanos emprendedores con una visión de un mundo que trabaja en equipo." Continuó expresando: Esta convocatoria es una iniciativa del empresario Jack Levy, Fundador y Presidente de GRUPO VEQ, en la cual se crea la bolsa de 1 millón de pesos y lanza la convocatoria a participar en la iniciativa "**HUMANOS EMPRENDEDORES, CON UNA VISIÓN DE UN MUNDO QUE TRABAJA EN EQUIPO**" y cuyo objetivo es impulsar a jóvenes líderes universitarios en el desarrollo de proyectos que promuevan y logren mejorar la vida de otros seres humanos con causas sociales innovadoras y sostenibles. Como se menciona; la finalidad es apoyar a los jóvenes a que logren desarrollar un proyecto que ayude a tu comunidad y así ayude a la humanidad. -----

ACTO SEGUIDO: LA REGIDORA Y VOCAL LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA COMENTÓ LO SIGUIENTE: Quienes pueden participar? -----

AL MOMENTO EL PRESIDENTE MIGUEL ÁNGEL ROBLES LIMÓN RESPONDIÓ: Jóvenes universitarios del Estado de Jalisco entre 18 y 25 años que estén o quieran innovar socialmente. -----

A LO QUE LA VOCAL KARINNA ROMO PLASCENCIA AGREGÓ: Y como pueden participar los jóvenes?-----

POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE MIGUEL ÁNGEL ROBLES LIMÓN COMENTÓ: Se llena un formulario en la página en línea con los datos generales de los jóvenes participantes. Lo que es muy importante que los proyectos integren los siguientes puntos:

- 1.- Deben tener una causa social medible. El impacto debe ser medible.
- 2.- Explicar el problema que quieres atender, que es lo que causa ese problema es decir cuál es la raíz.
- 3.- Qué efectos negativos tiene dicho problema en el mundo, es decir, cómo afecta negativamente a las personas.
- 4.- En el caso de que no atienda a un problema si no que promueva una práctica de algo positivo, explicar por qué es positivo y que va a lograr transformar.
- 5.- Ser orientados al desarrollo positivo de personas y en beneficio de construir una mejor comunidad (sociedad).
- 6.- Los proyectos deben demostrar sustentabilidad.

7.- Deben ser liderados por jóvenes que demuestren consistencia en los valores expresados en el proyecto.

8.- Ser viables.

9.- Proponer al equipo de trabajo adecuado, un grupo de personas motivados haciendo equipo siempre lograrán más.

10.- Plan de trabajo claro con tiempos, siguientes pasos y presupuesto.

11- Expresar la diferencia entre ayudar a resolver la causa del problema y ayudar a resolver los efectos del problema. Y explicar por qué deciden atender la causa o los efectos.

ACTO SEGUIDO, LA VOCAL DE ESTA COMISIÓN C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA, REALIZÓ UNA INTERVENCIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO: Y cual es metodología que van a seguir los jóvenes que quieran participar? - - - - -

A LO QUE EL PRESIDENTE MIGUEL ÁNGEL ROBLES LIMÓN RESPONDIÓ: Un comité evaluará los proyectos y seleccionará los 10 semifinalistas, posteriormente se realizará una presentación a través de Zoom con los 10 semifinalistas ante el jurado para seleccionar a los finalistas. Según los criterios de evaluación, pasarán como finalistas aquellos proyectos que logren la calificación mínima, esto significa que pueden pasar los 10 proyectos de alcanzar la calificación o bien solo 2, 3 ó 5; el número de finalistas será determinado por la calidad de los proyectos presentados. Los finalistas recibirán 3 sesiones de mentoreo por parte de Jack Levy, Presidente y Fundador de GRUPO VEQ, o en su caso de alguno de los miembros del consejo de evaluación empresarial de la iniciativa, para afinar su proyecto en un lapso de 3 semanas. Durante este periodo los mentores podrán poner algunas pruebas a los jóvenes. Después de las sesiones de mentoreo, se realizará una presentación final de los proyectos por Zoom. En los días subsecuentes, el Comité Organizador evaluará los proyectos finalistas, determinará la forma de apoyo y diseñará una propuesta de apoyo para los proyectos. En citas individuales o grupales, Jack Levy o algún otro miembro del comité organizador les hará la oferta de apoyo y condiciones. Esta oferta podrá incluir posibles asociaciones. Será responsabilidad del emprendedor: evaluar y decidir si quiere tomar la oferta o no. El Comité Organizador dará seguimiento al desarrollo de cada proyecto para el cumplimiento del acuerdo llegado con cada emprendedor que haya aceptado la oferta. El Comité Organizador autorizará transferencias a lo largo del año en base a un presupuesto y flujo presentado por el emprendedor que deberá estar relacionado con la implementación operativa del proyecto que garanticen los resultados de la causa. - - - - -

ACTO SEGUIDO, LA VOCAL DE ESTA COMISIÓN C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA, REALIZÓ UNA INTERVENCIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO: Muy bien, y entonces cuales son los periodos para ingresar a la plataforma, hasta cuándo van a estar estor vigentes? - -

DESPUÉS EL PRESIDENTE MIGUEL ÁNGEL ROBLES LIMÓN AGREGÓ: La recepción de proyectos está vigente desde el 13 de agosto de este año y la fecha límite es el 16 de octubre. - - - - -

A LO QUE LA VOCAL KARINNA ROMO PLASCENCIA MENCIONÓ: Y cuál es la dirección web en donde pueden ingresar? - - - - -

EL PRESIDENTE MIGUEL ÁNGEL ROBLES LIMÓN COMENTÓ AL RESPECTO: emprendedores@jacklevyhasson.com - - - - -

ACTO SEGUIDO, LA VOCAL DE ESTA COMISIÓN C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA, REALIZÓ UNA INTERVENCIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO: Me parece muy buena propuesta para que los jóvenes estudiantes puedan desarrollar sus proyectos profesionales, y ahora que estamos con tantos problemas económicos, ocasionados por la pandemia por la que pasamos. - - - - -

LA VOCAL KARINNA ROMO PLASCENCIA AGREGÓ: tienes razón además de los problemas de salud tan graves por los que estamos pasando, tenemos que hacer frente a los problemas económicos a consecuencia del cierre de tantas empresas, es por ello que esta propuesta viene a representar una opción para los jóvenes profesionistas de nuestro municipio. -----

DESPUÉS EL PRESIDENTE MIGUEL ÁNGEL ROBLES LIMÓN COMENTÓ: Esta bien, entonces para proceder a dar la publicidad necesaria en los medios con que cuenta el ayuntamiento y de igual manera en los externos como radio universidad, en el CUCI, también en la radio local y los medios impresos con los que cuenta nuestro municipio. --

LA VOCAL DE ESTA COMISIÓN C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA, REALIZÓ UNA INTERVENCIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO: Adelante en lo que pueda ayudar cuentas con mi apoyo igualmente si puedo acompañarte a las entrevistas. -----

A LO QUE LA VOCAL KARINNA ROMO PLASCENCIA AGREGÓ: Igualmente cuenta con mi apoyo, si puedo acompañarte yo con gusto, y no hay que olvidar los medios televisivos con los que cuenta nuestro municipio, y las diferentes plataformas digitales. -----

CUARTO PUNTO: PUNTOS VARIOS *En lo referente al desahogo del cuarto punto del orden del día; el presidente de Comisión, C. Miguel Ángel Robles Limón comentó:* Existe algún punto que tratar. -----

A LO QUE LAS VOCALES DE ESTA COMISIÓN C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA Y KARINNA ROMO PLASCENCIA COMENTARON AL RESPECTO: Ninguna. -----

QUINTO PUNTO CLAUSURA No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, el presidente de Comisión, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, concluyó la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 3:15 tres horas con quince minutos del día 27 de Agosto del año 2020 dos mil veinte. -----

Nombre	Firma
C. Miguel Ángel Robles Limón Presidente	
C. Karinna Romo Plascencia Vocal	
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa Vocal	

La presente foja de firmas pertenece al acta de la octava sesión ordinaria de la comisión de juventud celebrada el día 27 de agosto 2020. La cual consta de 6 hojas útiles impresas a una sola cara.